

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CB LOTE 14_AMHSS 02/2024: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES (EXPTE. CONTR 2019 279185), PARA LA SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

Fecha y hora de celebración:

26 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas.

Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes:

PRESIDENTE TITULAR:

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

SECRETARIA TITULAR:

Dña. María José Gómez Carrizosa, Coordinadora Área de Contratación.

VOCALES TITULARES:

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

Dña. Lucía Domínguez Ternero, Coordinadora Área Planificación Económica y Financiera.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Coordinador Área Control Interno y Auditoría.

Orden del día:

1.- Comprobación documentación previa adjudicación tras requerimiento de Subsanación documentación previa a la adjudicación.

Se Expone:

Reunida la mesa de contratación, conformada por los miembros arriba mencionados y en relación con el expediente de referencia, se procede a analizar la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la persona licitadora propuesta como adjudicataria del expediente CB LOTE 14_AMHSS 02/2024.

La licitadora SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A., con NIF: A78798998 ha presentado en plazo y forma la documentación requerida el día 25 de septiembre.

Comprobada la documentación presentada por la propuesta adjudicataria, según el requerimiento antes mencionado de conformidad con lo indicado en la cláusula 25.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco arriba mencionado, se estima que está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la resolución de adjudicación a favor de la misma.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

